



Libertad y Orden

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

AVISO

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SE FIJA HOY 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACION	2020 00487 00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	TORIBÍO CAUCA
ACTOS	DECRETO NO. 50 DEL 01 DE JULIO DE 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL DECRETO MUNICIPAL 041 DE 2020 ADOPTANDO EL DECRETO NACIONAL 878 DEL 25 DE JUNIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
MAGISTRADO	CARLOS HERNANDO JARMILLO DELGADO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la página web de la Rama Judicial- Avisos, a las 8:00 a. m., de hoy **27 DE AGOSTO DE 2020** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEORO
Secretario